

## NOTA DE PRENSA

### Los pediatras de Atención Primaria reclaman que los derechos básicos de la infancia se respeten también durante la pandemia

- Con motivo del Día Universal del Niño, la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap) pide a las autoridades que garanticen el derecho a la asistencia sanitaria y a la educación

“Los Estados parte se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas”.

[Convención sobre los derechos del niños](#), UNICEF, 20 de noviembre de 1989

**Madrid, 19 de noviembre de 2020.-** El 20 de noviembre se celebra el Día Universal del Niño, a instancias de UNICEF, en recuerdo de la fecha en la que la Asamblea General de la ONU aprobó la Declaración de los Derechos del Niño en 1959. Una declaración que se tradujo 30 años más tarde en la ‘Convención sobre los Derechos del Niño’, firmada el 20 de noviembre de 1989 y cuyo cumplimiento sería obligatorio para todos los países que la ratificasen. Este año 2020, en un contexto de pandemia como el que estamos viviendo, la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap) quiere recordar que los derechos de la infancia deben respetarse pese a la crisis sanitaria.

#### Derecho a la salud

Desde el pasado mes de marzo, los pediatras de Atención Primaria han jugado un papel clave en la atención infantojuvenil, no solo en el seguimiento de los niños y adolescentes con sospecha de infección por COVID-19, sino por cualquier otro tipo de patología que han seguido siendo atendidas por teleconsulta o presencialmente para garantizar la salud de los niños y adolescentes durante toda la crisis; manteniendo los programas de vacunación para la prevención de otras enfermedades infecciosas y jugando un papel clave para reducir la presión asistencial en los hospitales durante las semanas más complicadas del mes de marzo y abril. AEPap ha colaborado de manera constante y coordinada con las autoridades sanitarias, nacionales y autonómicas, participando en grupos de trabajo, así como la elaboración de documentos clave para la atención a la infancia en este periodo; y en estudios científicos sobre la incidencia del SARS-CoV-2 en los menores y su papel en la transmisión de la infección.

#### Derecho a la educación

El cierre de las escuelas, decretado con anterioridad al confinamiento general de la población, constituyó una dificultad para muchos niños. Las clases on-line supusieron un reto para algunos niños y familias debido a la brecha digital, la falta de dispositivos electrónicos y redes wifi en sus domicilios, y la imposibilidad de ayuda por parte de sus compañeros.

AEPap, en colaboración con la ONG Save the Children, ha hecho notar esos problemas desde el inicio de la crisis: “El cierre de los centros educativos ha supuesto para los niños y niñas una merma en su aprendizaje, en su desarrollo y su bienestar social y emocional y tendrá un impacto mayor en los más vulnerables, ahondando la brecha social y las desigualdades ya existentes antes de esta crisis. Por ello, es necesario facilitar la vuelta a las aulas antes de septiembre”, señalaba una nota de prensa conjunta de ambas entidades el pasado mes de junio<sup>i</sup>.

Así la AEPap, entre otras actividades en relación con la defensa de los niños en esta pandemia, elaboró una propuesta para la vuelta de los niños a los colegios<sup>ii</sup>, teniendo como premisa que los datos de varios países de la UE que sugerían que la reapertura de escuelas no se ha asociado con importantes aumentos en la transmisión comunitaria.

### **Derecho al juego**

Cuando mejoró la situación epidemiológica y se permitió a los niños salir a la calle, esta salida tuvo importantes limitaciones para ellos. Las posibilidades de contagio hacían necesaria una salida con algunas limitaciones, y decisiones como el cierre de los parques limitó su derecho al juego con otros niños fuera de su ámbito familiar durante semanas.

Los pediatras de Atención Primaria hemos defendido desde el inicio de esta crisis que las salidas de los niños al aire libre, donde las posibilidades de contagio son menores que en los espacios cerrados, con un adulto que garantice su seguridad y por un periodo de tiempo determinado con mascarilla y todas las medidas de prevención necesarias, son seguras y benefician el correcto neurodesarrollo de los menores<sup>iii</sup>.

### **Derecho a la familia**

La pandemia ha impedido las reuniones familiares de los niños con miembros de su familia no convivientes, como primos y abuelos, que se pudieron hacer en el corto periodo del verano, pero que nuevamente se desaconsejan ante el nuevo aumento de los casos.

### **Derecho a una alimentación y vivienda adecuadas**

Todas estas limitaciones han afectado principalmente a las familias con menos recursos económicos. Además, el cese de muchas actividades laborales ha hecho que muchas familias no tengan recursos suficientes para atender a sus hijos como ellos quisieran. Las ayudas del Gobierno son limitadas y en ocasiones llegan tarde, y hay situaciones familiares que no pueden esperar.

### **Interés superior de la infancia**

En resumen, la necesidad de una alimentación adecuada, de un ocio o esparcimiento de los niños y de una educación son indispensables para el desarrollo físico y social de los niños. Los niños han dado muestras de un comportamiento ejemplar en los meses más duros de la pandemia y en este día de los derechos del niño, AEPap quiere pedir a todas las

administraciones del Estado que protejan sus derechos en este periodo de pandemia, teniendo en cuenta que se trata de una población de especial vulnerabilidad, pero cuyas voces y derechos deben ser escuchadas y respetadas.

### **Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap)**

La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria se constituye como una Federación de Asociaciones de Pediatras que trabajan en Atención Primaria (AP), de carácter científico y profesional, sin fines lucrativos, que representa a más de 5.300 pediatras de AP en el estado español. En su seno se encuentran diferentes Grupos de Trabajo sobre diversas materias (Grupo de Prevención en la Infancia y Adolescencia, Grupo de Vías Respiratorias, Pediatría Basada en la Evidencia, Docencia MIR, Cooperación Internacional, Patología del Sueño infanto-juvenil, Grupo de Investigación, Grupo Profesional, Trastorno por déficit de atención e hiperactividad, Grupo de Educación para la Salud, Grupo de Patología Infecciosa, Grupo de Ecografía Clínica Pediátrica, Grupo de Relaciones con Europa y el Grupo de Gastro-Nutrición). Los objetivos principales de esta Asociación son: promover el desarrollo de la Pediatría en la Atención Primaria, buscar el máximo estado de salud del niño y del adolescente, promocionar su salud, prevenir la enfermedad y facilitar su recuperación en caso de contraerla, fomentar y ejercer la docencia sobre Pediatría de Atención Primaria del pregraduado y postgraduado (Médicos Residentes de Pediatría, Médicos Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria y profesionales del ámbito de la Atención Primaria), fomentar y ejercer la investigación, coordinar los diferentes programas sanitarios relacionados con el niño, recoger los problemas e inquietudes relacionados con el ejercicio de la Pediatría de Atención Primaria y representar los intereses de sus socios en el marco de las leyes y ante los distintos organismos (Administraciones Públicas Sanitarias y Docentes, otros órganos o entidades Nacionales o Internacionales), y coordinar con otras asociaciones similares (regionales, nacionales o internacionales) actividades y proyectos encaminados a la mejora de la Pediatría en Atención Primaria.

#### **Para más información:**

**BERBÉS**– Gabinete de prensa de AEPap. 91 563 23 00

Rosa Serrano / María Valerio

[rosaserrano@berbes.com](mailto:rosaserrano@berbes.com) / [mariavalerio@berbes.com](mailto:mariavalerio@berbes.com)

686 169 727 / 637 55 64 52

---

<sup>i</sup> [https://www.aepap.org/sites/default/files/noticia/archivos-adjuntos/np\\_vuelta\\_aula\\_actividades\\_verano\\_11.6.2020\\_.pdf](https://www.aepap.org/sites/default/files/noticia/archivos-adjuntos/np_vuelta_aula_actividades_verano_11.6.2020_.pdf)

<sup>ii</sup> [https://www.aepap.org/sites/default/files/noticia/archivos-adjuntos/npvuelta\\_al\\_colegio\\_recomendaciones\\_covid-19.pdf](https://www.aepap.org/sites/default/files/noticia/archivos-adjuntos/npvuelta_al_colegio_recomendaciones_covid-19.pdf)

<sup>iii</sup> [https://www.aepap.org/sites/default/files/noticia/archivos-adjuntos/pronunciamiento\\_aepap\\_21\\_abril\\_2020.pdf](https://www.aepap.org/sites/default/files/noticia/archivos-adjuntos/pronunciamiento_aepap_21_abril_2020.pdf)